

El Ovallino

PESE A SUS 24 REITERACIONES POR DISTINTOS TIPOS DE ROBO

CRITICAN A LA JUSTICIA POR DEJAR LIBRE A DELINCUENTE

A pesar de su nutrido historial delictivo, este martes, los tribunales liberaron a un conocido antisocial del centro de Ovalle quien, sólo horas antes, había sido detenido por Carabineros. Si bien, los gremios del comercio, principales afectados por el accionar de este sujeto, destacaron la labor que cumplen las policías, reprocharon la labor del Poder Judicial. **02**



ESCUELA DE CARACHILLA INAUGURA ÁREA DE JUEGOS EN SU ANIVERSARIO 05

POR ROBOS, PORTE DE ARMAS Y DISPAROS

CONDENAN A PENAS DE PRESIDIO A FALSOS POLICÍAS

03

ENTIDAD FUNDADA POR ACADEMIAS DE FÚTBOL

ASOCIACIÓN DIAGUITAS CELEBRA 9 AÑOS DE HISTORIA 08

**SE ENCUENTRA FUERA DE RIESGO VITAL
CIUDADANO EXTRANJERO SUFRE VIOLENTO ASALTO EN AVENIDA LA PAZ**

07



EXIGEN ENDURECER LAS LEYES

Pese a sus 24 reiteraciones **dejan en libertad** a conocido delincuente

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

En la madrugada del pasado martes 30 de abril Carabineros logró la detención de "El Gato", reconocido delincuente de 34 años de edad, quien cuenta con 24 reiteraciones por distintos tipos de robo.

En esta oportunidad, el antisocial, identificado con las iniciales J.G.C.C. fue sorprendido robando en un restaurante del centro de Ovalle, hasta donde llegó personal de la SIP de Carabineros para materializar su detención.

Este sujeto es perteneciente a la banda "Los Gatos", la que es conocida por cometer reiterados robos en locales comerciales del sector de calle Benavente en Ovalle, con un modus operandi que consiste en romper las techumbres para entrar a los inmuebles.

Como se detallaba al inicio de esta nota, este individuo cuenta con un amplio historial delictivo. De hecho, su primera detención se dio con tan sólo 15 años de edad.

Una vez cumplida la mayoría de edad, sumó otras múltiples detenciones por hurtos, robo en lugar no habitado, robo de accesorios de vehículos, robo en lugar habitado, robo de vehículo motorizado y por portar elementos para cometer estos ilícitos, presentando un patrón delictivo persistente.

Con todos estos antecedentes, "El Gato" pasó a control de detención durante la misma jornada del martes 30 de abril. No obstante, el tribunal decidió dejarlo en libertad, ordenándole la prohibición de acercarse a la víctima y su local comercial.

De esta manera, en menos de 24 horas estaba de regreso a las calles, generando la indignación de la comunidad.

"No importa cuántas veces debamos detenerlo, nosotros continuaremos haciendo nuestro trabajo, porque aún en momentos en que nos mantene-mos heridos por la partida de tres de nuestros camaradas, el trabajo en terreno, las detenciones efectivas, la rápida respuesta, son nuestra manera de honrar a nuestros mártires y reafirmar, con más fuerza que nunca, el compromiso con la seguridad de la comunidad", indicó el comisario de la Tercera Comisaría de Carabineros de Ovalle, mayor Erwin Orellana Fierro.

MOLESTIA ENTRE LOS COMERCIANTES

Tras conocer la determinación del tribunal, las reacciones en el comercio

A pesar de su nutrido prontuario policial, este martes, los tribunales dejaron libre a un conocido antisocial del centro de Ovalle quien, horas antes, había sido capturado por Carabineros. Si bien, los gremios del comercio destacaron la labor que cumplen las policías al detener a estos antisociales, criticaron la labor de la justicia.



EL OVALLINO

Un conocido delincuente apodado como "El Gato" fue detenido en la madrugada del martes, pero a las pocas horas fue dejado nuevamente en libertad por los jueces.

local no se hicieron esperar.

Robert Townsend, vocero de los comerciantes de calle Benavente, asegura que la decisión de los tribunales "demuestra cómo actúa la justicia en Chile. Este es un sujeto que tiene más de 20 reiteraciones y sólo se le dan medidas cautelares menores. Ahora sólo le dieron alejamiento de las víctimas, nada más, y estos son delincuentes. Es decir, es gente que está acostumbrada a transgredir las leyes. ¿En serio creen que va respetar la orden de no acercarse a la víctima? Con mayor razón va seguir robando, cómo son tan livianas las penas, es casi como que se incentivara el delito", sostuvo.

Por ello, afirma que "acá quedamos con una sensación de inseguridad total, porque esta gente puede tomar represalias y van a volver a delinquir en cualquier momento. Nos dan una sensación de impunidad, no sólo con este individuo, sino que con muchos más que han detenido".

Palabras similares tuvo Óscar López, dirigente de los comerciantes del Barrio Independencia, otro de los sectores céntricos de la ciudad que

se han visto afectados por robos.

"Es lastimosa esta situación, porque los vecinos no tenemos una calidad de vida como corresponde, y eso se demuestra en lo que pasó este martes. Con este sujeto que quedó libre a pesar de sus 24 reiteraciones, no se puede vivir así. Acá Carabineros está actuando como corresponde, hace las detenciones, pero lamentablemente no sé qué regalías tienen los delincuentes, porque los jueces no los dejan en la cárcel", declaró.

Por su parte, el presidente de la Cámara de Comercio de Ovalle, Washington Altamirano, calificó de "vergonzoso lo que está pasando. Los jueces dejan libres a los delincuentes, entonces vivimos en una 'puerta giratoria'. Carabineros hace la 'pega', pero no puede ser que los jueces no los dejen detenidos después de tantas reiteraciones. Insisto, Carabineros hace su trabajo lo mejor que puede, se hacen investigaciones, los pillan, pero después estos tipos vuelven a las calles. Me imagino que esto igual debe dar mucha frustración a Carabineros, porque los delincuentes se pasean

"ESTE ES UN TEMA EN QUE FALTA LEGISLAR. ES ALGO QUE HACE MUCHO TIEMPO LO VENGO DICRIENDO: HAY QUE ENDURECER LAS LEYES. EL DELINCUENTE ACTUALMENTE SABE QUE SI LO PILLAN, A LAS POCAS HORAS VA QUEDAR LIBRE. ENTONCES ESTE ES UN TEMA QUE LOS PARLAMENTARIOS ESTÁN EN DEUDA"

WASHINGTON ALTAMIRANO

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE OVALLE

libres, y siguen delinquiendo. Además, hay locales que les han robado un montón de veces", declaró.

PROBLEMA DE FONDO

En este contexto, los dirigentes hicieron un llamado urgente a endurecer las leyes, pues, a juicio de éstos, este sería el problema de fondo.

"Acá tiene que haber un cambio de leyes, porque en Chile la delincuencia tiene una ventaja sustancial frente al sistema penal que tenemos. Las autoridades quizás piensan que se está tratando con gente que no nos va hacer daño, pero no es así. Están todas las condiciones para que ellos sigan robando", indicó Robert Townsend.

Por su parte, Óscar López llamó a los parlamentarios de la zona "para que se acerquen a la ciudadanía, no sólo para captar votos, sino también para trabajar juntos y hacer los cambios que se requieren en las leyes. Este es un problema nacional", aseveró.

Por su parte, Washington Altamirano puntualizó que "este es un tema en que falta legislar, es algo que hace mucho tiempo lo vengo diciendo: hay que endurecer las leyes. El delincuente actualmente sabe que si lo pillan, a las pocas horas va quedar libre. Entonces este es un tema que los parlamentarios están en deuda. El problema es que hay algunos que quieren solucionar este problema, y hay otros que no", acusó.

AUTORES DE HOMICIDIO, ROBOS, PORTE DE ARMAS Y DISPAROS INJUSTIFICADOS

Condenan a penas de presidio efectivo a “falsos policías”

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Ovalle condenó a ambos delincuentes a 18 años de presidio efectivo, más las accesorias legales de inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos y derechos políticos, y la inhabilitación absoluta para profesiones titulares mientras duren las condenas.



La banda de “falsos policías” cometió diversos delitos que fueron investigados por PDI y Fiscalía.

CEDIDA

EQUIPO EL OVALINO
Ovalle

En fallo unánime, el tribunal –integrado por las magistradas Zoyla Terán Arévalo (presidenta), Claudia Molina Contador y Ana Karina Hernández (redactora)– condenó a E.M.C.B. y E.E.F.T. a 3 años y un día de reclusión y las accesorias legales de inhabilitación absoluta perpetua para derechos políticos y la inhabilitación absoluta para cargos y oficios públicos durante el tiempo de las condenas, como autores del delito de porte ilegal de arma de fuego.

Asimismo, E.M.C.B. deberá purgar la pena única de 13 años de presidio, como autor de dos delitos de robo con violencia, 6 años de presidio por el delito frustrado de homicidio simple, y 3 años y un día de reclusión, por el delito de disparo injustificado y porte ilegal de arma de fuego, ilícitos perpetrados entre octubre y noviembre de 2022. En la sentencia se le aplicaron las penas accesorias de inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos y derechos políticos e inhabilitación absoluta para profesiones titulares mientras dure la condena (robo y homicidio frustrado), y de inhabilitación absoluta perpetua para derechos políticos e inhabilitación absoluta para cargos y oficios públicos durante el tiempo de la condena (porte ilegal de arma).

En tanto, el acusado G.I.S.C., deberá cumplir la pena de 6 años de presidio efectivo y las accesorias legales de inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos y derechos políticos y la inhabilitación absoluta

“EN ESTE CASO LOGRAMOS JUNTAR ANTECEDENTES SUFICIENTES PARA ACUSAR A LOS DISTINTOS MIEMBROS DE UNA BANDA QUE SE DEDICABA A COMETER ROBOS CON INTIMIDACIÓN Y ROBOS CON VIOLENCIA EN LA COMUNA DE OVALLE”

PATRICIO JORY
FISCAL DE FOCOS

para profesiones titulares mientras dure la condena, como autor del delito de robo con violencia e intimidación, ilícito perpetrado el 14 de noviembre de 2022.

Una vez que el fallo quede ejecutoriado, el tribunal dispuso que se proceda a la toma de muestras biológicas a los sentenciados para determinar sus respectivas huellas genéticas e incorporación en el registro nacional de ADN de condenados. Además, se decretó el comiso del arma y las municiones incautadas.

Al respecto, el fiscal de focos, Patricio Jory, señaló que “nosotros somos una unidad de análisis criminal que lo que hace es buscar patrones, principalmente buscamos bandas que

cometan mismo tipo de delito. En este caso logramos juntar antecedentes suficientes para acusar a los distintos miembros de una banda que se dedicaba a cometer robos con intimidación y robos con violencia en la comuna de Ovalle”.

HECHOS ESTABLECIDOS

Es así que el tribunal dio por acreditado que los condenados les cupo participación, en distinto grado y calidad, en una serie de seguidilla de hechos en la comuna de Ovalle.

El 21 de octubre de 2022, E.M.C.B. y otros sujetos, previamente concertados – y con el fin de sustraer especies – ingresaron a un domicilio de la población Cancha Rayada portando armas cortantes y elementos que aparentaban ser armas de fuego, fingiendo ser policías. En el interior registraron las dependencias de la vivienda, amenazaron y exigieron a sus cinco ocupantes, dos de los cuales resultaron con lesiones de carácter leve, la entrega de dinero y especies, sustrayendo joyas y posteriormente huyeron.

Con el mismo modus operandi, a eso de las 23.00 horas del 14 de noviembre de 2022, G.I.S.C. y E.M.C.B. junto a otros sujetos, ingresaron a un domicilio de la población Limarí, desde donde sustrajeron dinero en efectivo y joyas a las tres víctimas que se encontraban en la vivienda.

Al día siguiente, 15 de noviembre, a las 9.30 horas aproximadamente,

mientras la víctima caminaba por la vía pública, E.M.C.B. junto a otro sujeto descendieron de un vehículo, lo apuntaron con armas – para las cuales, no tenían permiso de porte – y lo siguieron, disparando en al menos siete ocasiones. La víctima resultó con una fractura expuesta de humero izquierdo por arma de fuego, una lesión de carácter grave. Asimismo, algunos de los proyectiles disparados ingresaron al interior del centro comunitario de salud del sector, que se encontraba con público y pacientes.

Finalmente, el 18 de diciembre de 2022, a eso de las 4:00 de la madrugada, E.M.C.B. y E.E.F.T., junto a otros sujetos, previamente concertados con el fin de sustraer especies, premunidos de armas de fuego para cuyo porte no mantenían autorización, ingresaron a una vivienda del sector de Huamalata, fracturando un ventanal, fingiendo ser policías. En el interior, los dos ocupantes del domicilio forcejearon con los acusados y E.E.F.T. disparó contra una de las víctimas, en tanto que E.M.C.B. golpeó a la otra. No obstante, lograron retener a E.M.C.B., mientras que E.E.F.T. huyó con los demás sujetos llevándose el dinero en efectivo sustraído.

Como consecuencia, una de las víctimas resultó con un trauma torácico abdominal por arma de fuego, de carácter grave, en tanto, que la segunda víctima resultó con una contusión en cráneo y dos heridas cortantes, de mediana gravedad.

SE ESPERABAN PRECIPITACIONES EN LA CORDILLERA

Nieve se concentra en Elqui y pronósticos para próximos meses **no son alentadores**

En Limarí, en tanto, no se registró caída, mientras que el acumulado del evento de hace algunos días, también ha ido perdiendo fuerza.

DANIELA GUAJARDO
Región de Coquimbo

Expectación generó el anuncio de que posibles precipitaciones de nieve podrían afectar durante estos días a la zona cordillerana de la región.

En efecto, este lunes se viralizó un video del portal Elqui Global en el que se mostraba la caída de nieve en el sector de La Laguna, donde ya se registraría un acumulado de 40 centímetros. A eso se sumaron hermosas fotografías que mostraban las montañas blancas.

No obstante, la provincia de Limarí no corrió la misma suerte. Así lo confirmó José Eugenio González, presidente de la Junta de Vigilancia del Río Grande y Limarí, quien indicó que han estado revisando las estaciones "pero no se ha registrado nada".

Señala además que el acumulado



Cerca de 40 centímetros de nieve cayeron en el sector de La Laguna, en la alta cordillera elquina.

del evento de lluvias pasadas también ha ido perdiendo fuerza. "Acá fluctuaron entre 15 y 30 cm las distintas estaciones, pero ya se de-

tritió la mayor parte, porque hubo un día con mucha temperatura, con 38 grados. Mejoró un poquito el caudal en la parte alta, de 300 a 600 litros por unos días y después empezó a disminuir nuevamente".

Respecto al impacto que este evento tendría en aminorar la crisis hídrica que afecta a la zona, Valentina Aliste, profesional del Programa de Ciencia Ciudadana del Centro Científico CEAZA, manifestó que "sabemos que la nieve es la fuente principal de agua para la semiárida Región de Coquimbo y también el alimento de los casi 900 glaciares (blancos y rocosos) que existen en la cordillera. Sin embargo, existe mucho trabajo pendiente para poder cuantificar cuál es el aporte de la nieve a los caudales de los ríos o al agua subterránea".

Bajo este contexto, la profesional cuenta que los equipos de Glaciología y Ciencia Ciudadana del centro científico, en el marco de la iniciativa "Vecinos de las Nieves", han establecido una alianza virtuosa con personas que viven y/o trabajan en la zona cordillerana de la región "para realizar mediciones de nieve fresca en 15 sitios ubicados por sobre los 1.000 metros de elevación. Se trata de voluntarios de zonas cordilleranas que toman muestras de nieve para el análisis de isótopos estables de hidrógeno y oxígeno, para poder saber qué quebradas, cuencas, valles o glaciares aportan más o menos agua a un río y cómo cambia este aporte entre los diferentes meses o años".

Agrega que es importante destacar que la sublimación de la nieve, el cambio de fase de sólido a gaseoso sin pasar por el estado líquido, es el factor dominante en el balance de masa anual sobre la nieve. "De acuerdo a un estudio realizado por el equipo de Glaciología en la cuenca de La Laguna, comuna de Vicuña, se estima que la sublimación de la nieve puede variar entre un 70 y 90% de la ablación en superficie".

Respecto de los pronósticos para los próximos meses, desafortunadamente no son muy alentadores. De acuerdo al boletín climático del CEAZA para el mes de abril, los modelos indican que "durante el trimestre abril/mayo/junio de 2024 la precipitación en la Región de Coquimbo estaría por debajo o dentro del rango normal para la época del año. Esto se traduce en que habría que esperar la llegada del invierno para que los sistemas frontales tengan una mayor posibilidad de pasar por la región. Lo anterior, sumado a los actuales niveles de caudal, sugiere que el sistema hidrológico continuaría mostrando un comportamiento bajo lo normal en las tres provincias de la región, situación que persistiría al menos hasta la primavera de 2024".

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de tramos nocturnos se refieren a todos los películas que comienzan después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios están sujetos a modificación.

JDV REMATES | **45 AÑOS** 1979-2024 | **REMATE online**

JORGE DEL RÍO VARELA MAURICIO VIERA RETAMAL
MARTILLEROS CONCURSALES

14 MAYO - 11 HRS.

Ordenado por la SRA. ROSITA ACUÑA VALENZUELA, LIQUIDADORA TITULAR "CONSTRUCTORA SANTA BEATRIZ S.A." ROL C-3872-2022, 4° JZDO. CIVIL DE STGO.

OVALLE - COSTANERA **7.800 m²**

HABITACIONAL MÍN. **\$370.000.000**

OVALLE ALBERTO BLEST GANA ESQ. FCO. DE AGUIRRE SITIO 250 m² MÍN. \$31.500.000

BASES Y ANTECEDENTES SIN COSTO A PROPIEDADES@JDV.CL. COMISIÓN 2% + IVA.

TAMBIÉN SE REALIZÓ UN RECONOCIMIENTO A CARABINEROS

Escuela de Carachilla celebró su 54° aniversario con inauguración de área de juegos

EQUIPO EL OVALINO
Ovalle

Un total de 54 años de servicio a la educación en la comuna de Ovalle está celebrando la escuela de Carachilla. Este año fue especial, puesto que el acto de aniversario se inició con un minuto de silencio y un sentido homenaje a Carabineros de Chile, luego de la lamentable pérdida de tres funcionarios policiales que fueron asesinados en la comuna de Cañete.

En la ocasión, participaron integrantes de la Tercera Comisaría de Ovalle, quienes recibieron un reconocimiento por su loable labor. Los alumnos y alumnas del establecimiento no quisieron quedar al margen y fue así como Almendra Oyarce y Alonso Castillo declamaron el poema "Al Carabiniero" destacando el compromiso de la institución con la seguridad del país.

Durante el aniversario, se realizó un concurso de dibujo entre los integrantes de la comunidad educativa con el lema "El agua es vida" haciendo alusión al cuidado que debemos darle al recurso hídrico, ante la grave sequía que se vive en la comuna de Ovalle. En la ocasión se premió a los mejores de las categorías Pre Kinder y Kinder, primer y segundo año básico, tercero y cuarto básico, quinto y sexto básico y séptimo y octavo año básico, quienes recibieron un presente y el reconocimiento de su escuela.

En la oportunidad, también se destacó por su compromiso con el funcionamiento del establecimiento y su contribución con el proceso académico a la funcionaria Palmenia Argandoña Milla y a la apoderada Rosario Delgado, además del estudiante de séptimo año básico, Iker Gómez Pizarro.

Durante el acto de aniversario se llevó a cabo la premiación del concurso de creación literaria "El agua es vida", y las autoridades presentes, encabezadas por el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña Rojas, fueron las encargadas de efectuar la premiación. Elena Castillo obtuvo el primer lugar, el segundo puesto fue para Carla Cisternas y el tercer lugar fue para Brailé Martínez.

INAUGURACIÓN DE ÁREA DE JUEGOS

Este aniversario fue un día muy especial, puesto que se inauguró oficialmente un área de juegos infantiles, que permitirá que los niños y niñas de Carachilla se diviertan en sus tiempos de recreación.

El alcalde Jonathan Acuña Rojas indicó que fue "un aniversario dis-



Autoridades, profesores, apoderados y los propios estudiantes dieron por inaugurados la nueva área de juegos del establecimiento. CEDIDA

El establecimiento de educación municipal celebró un nuevo cumpleaños con la apertura de un nuevo espacio recreativo para los alumnos y alumnas del recinto académico.

"HICIMOS UN HOMENAJE A CARABINEROS POR ESTOS TRES MÁRTIRES Y A LA VEZ CELEBRAMOS NUESTROS 54 AÑOS DE VIDA AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y RURAL, BASADO EN LA CALIDAD Y EN LA OPORTUNIDAD PARA LOS ESTUDIANTES"

JOSUÉ TAPIA ARAYA

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CARACHILLA

tinto, con un emotivo homenaje a Carabineros de Chile, porque siento que es la forma de retribuir el esfuerzo y el trabajo que los funcionarios policiales desarrollan día a día. Además, que pudimos inaugurar un espacio confortable y acorde a las necesidades de nuestros niños y niñas, donde van a poder jugar, recrearse, porque

siento que es la manera de mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa".

En tanto, el director del establecimiento, Josué Tapia Araya señaló que como institución educativa "hicimos un homenaje a Carabineros por estos tres mártires y a la vez celebramos nuestros 54 años de vida al servicio de la educación pública y rural, basado

en la calidad, en la oportunidad para los estudiantes y me siento muy feliz con el equipo y por el apoyo que hemos tenido del municipio de Ovalle, para el desarrollo de nuestras actividades".

En el marco de esta celebración los integrantes del taller de danza del recinto educacional de Carachilla mostraron su talento con los temas Chica Yeyé y también con el tema central de la película Grease Brillantina. Posteriormente, el taller de arte del recinto educacional, a cargo del director del recinto Josué Tapia Araya interpretó el tema Estrellita, quienes deleitaron al público con arreglos en teclado y en violín.

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl



El Ovallino

Te esperamos en Miguel Aguirre 109, Ovalle

DURANTE EL TRIMESTRE MÓVIL ENERO-MARZO

Tasa de desocupación regional anota un nuevo descenso y se ubica en 7,9%

Los números dados a conocer por el INE muestran una disminución del desempleo de 0,9 puntos porcentuales en doce meses, siendo la más baja desde el periodo junio-agosto de 2023. A nivel nacional, la región es la séptima con mayor cesantía del país.

EQUIPO EL OVALLINO
Región de Coquimbo

En un 7,9% se ubicó la tasa de desocupación en la Región de Coquimbo durante el trimestre móvil enero-marzo 2024 de acuerdo con la información registrada en la Encuesta Nacional de Empleo que elabora el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE). La cifra significó un descenso de 0,9 puntos porcentuales en doce meses y es la más baja desde el periodo junio-agosto del año 2023, cuando el índice marcó un 11,3%.

Al respecto el seremi del Trabajo, Francisco Brizuela, valoró las cifras entregadas por el INE y explicó que "este es el séptimo mes consecutivo en que la tasa de desocupación presenta una disminución. Las cifras responden de forma fundamental a

la temporada estival con un proceso de recuperación de algunas actividades económicas, en comparación al mismo periodo anterior, como lo es Alojamiento y Servicios de Comida rubros ligados a la actividad turística principalmente".

Por su parte, la seremi de Gobierno, Paulina Mora, valoró los avances alcanzados en esta baja en el desempleo regional y mencionó que estos resultados se enmarcan en la senda de la recuperación de la estabilidad que el gobierno está impulsando. "Muchos dijeron que no podríamos revertir la compleja situación económica que vivía el país y el mundo. Sin embargo, hemos dado muestras concretas de lo contrario y tenemos razones suficientes para señalar que nuestro desarrollo va por un buen camino. Seguimos con el compromiso



CEDIDA

Según las autoridades, la atención y los esfuerzos deben estar puestos en combatir la informalidad laboral.

de generar nuevas fuentes formales para las y los habitantes de nuestra Región de Coquimbo".

En el análisis por provincias la tasa de desocupación de Elqui fue de 7,8% registrando disminución de 2,4 puntos porcentuales en doce meses. En tanto, en la provincia de Limarí la cifra se situó en 7,2%, registrando un incremento anual de 2,9 puntos porcentuales.

"El desafío más importante hoy es mejorar las cifras de informalidad donde la región, y la provincia de Limarí en particular, han aumentado este índice. En este sentido desde el Ministerio del Trabajo estamos enfocados en fomentar el empleo formal, con pago de Seguridad Social que permiten al trabajador y trabajadora contar con acceso a derechos como seguro de cesantía, pago de cotizaciones previsionales y seguro en caso de accidentes y enfermedades profesionales, entre otros, y a través del SENCE existen de forma permanente herramientas de apoyo, principalmente para los empleadores, para la contratación de trabajadores/as de tal forma de potenciar los trabajos formales", en-

fatizó el seremi del Trabajo.

A su vez, agregó que "hemos puesto mucha atención a la situación que afecta a la provincia de Limarí, particularmente por los efectos que la sequía ha provocado en el sector agrícola y en la productividad en la zona, y que ha afectado a trabajadores y trabajadoras del sector. Hemos hecho un levantamiento de necesidades y pronto tendremos en ejecución un programa de capacitación con foco en la reconversión laboral enfocado precisamente en aquellos trabajadores jefes y jefas de familias que requieren del apoyo de Estado para enfrentar esta situación", detalló el seremi Francisco Brizuela.

RANKING NACIONAL

En tanto, la tasa de desocupación nacional fue de un 8,7%. Las regiones de La Araucanía (9,7%), Metropolitana (9,6%) y Atacama (9,5%) se posicionaron como las regiones con mayor desempleo.

En tanto, las menores tasas fueron registradas por las regiones de Los Lagos (3,1%) y Aysén (6%).

VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR BIEN INFORMADO

Nuestro nuevo sitio web incluye numerosas novedades y mejoras tanto en diseño como en navegación, contenidos y tecnología.



El Ovallino
www.elovallino.cl

CITACIÓN

En merito del estatuto 226,228 y 229 del código de aguas, se cita a los miembros de la Junta de Vigilancia del Río Pama y sus afluentes a asamblea a realizarse el día 16 de mayo del presente año, en la sede de la comunidad Vivanco, ex estación Pama a las 16:00 hrs. en primera citación y 16:30 hrs. en segunda citación.

TABLA

1. Cuenta sobre gastos y Presupuesto
2. Elección de Directorio
3. Puntos varios

Se informa que las cuotas sociales de los canales, deberán estar pagadas al mes de abril 2024.

AVISOS ECONÓMICOS

El Ovallino

**Aquí,
donde quieres
que te vean**

Te esperamos en
Miguel Aguirre
109, Ovalle

PERMANECE EN EL HOSPITAL PROVINCIAL

Ciudadano extranjero **sufre** **violento asalto** en Ovalle

Tres sujetos lo abordaron, atacándolo con objetos contundentes y armas cortantes, para robarle el celular y la billetera.

EQUIPO EL OVALINO
Ovalle

Un ciudadano de nacionalidad colombiana fue víctima de un violento asalto la jornada de este miércoles en la comuna de Ovalle.

Según los antecedentes entregados por la PDI, el hombre fue agredido mientras transitaba a pie por Avenida La Paz.

En ese lugar, tres sujetos desconocidos lo abordaron, persiguiéndolo hasta calle Las Águilas, en la población Media Hacienda, donde le dieron alcance.

Los delincuentes golpearon a la víctima con elementos contundentes y armas cortantes, sustrayendo su billetera y teléfono celular.

El ciudadano extranjero permanece en el Hospital Provincial de Limarí, con heridas cortantes y fracturas expuestas en sus extremidades, aunque fuera de riesgo vital.



Personal de la PDI ya inició las pericias correspondientes para dar con el paradero de los asaltantes.

CEDIDA

Desde Fiscalía se dispuso la concurrencia de la Brigada de Investigación Criminal Ovalle, para realizar las primeras diligencias que permitan esclarecer el caso y dar con los autores del hecho.

“Personal de esta unidad, en coordinación con la fiscalía de flagrancia, concurren hasta el centro de salud y hasta el sitio del suceso para levantar evidencias, realizar empadronamientos, declaraciones y la ubicación de

cámaras de seguridad, que permitan establecer la dinámica de los hechos y la identidad de los autores del delito”, señaló el subprefecto Daniel Leal, jefe de la Brigada de Investigación Criminal Ovalle.

El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:

Brasil 431 Fono (51) 2200400

PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

- www.elovallino.cl
- [@elovallino](https://twitter.com/elovallino)
- facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor

Fotos

Audios

Videos

Denuncias

Envíanos todo y en todo momento

Agrégnanos al WhatsApp

+56 942862299

El Ovallino

FUNDADA EL 29 DE ABRIL DE 2015

Asociación Diaguitas celebra sus 9 años de historia

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

Durante esta semana la Asociación Diaguitas celebra sus 9 años de historia, tras su fundación el 29 de abril de 2015.

Edmundo "Kico" Rojas es uno de los fundadores y actual presidente de esta entidad deportiva, por lo que es voz autorizada para recordar los inicios y logros de esta misma.

Según recuerda el histórico entrenador, esta fue una iniciativa que nació por parte de tres academias emblemáticas de la zona: Kico Rojas, Municipal Ovalle y Limarí, quienes buscaban proteger los derechos de formación de sus deportistas.

"Esta fue una idea de las academias, queríamos formar una asociación para tener los derechos de formación de nuestros niños, ya que en ese tiempo venían otros clubes y se llevaban a los niños sin siquiera dejar una pelota de fútbol para la academia. Por eso nos organizamos y creamos esta asociación, invitando a otros clubes deportivos", explicó.

De esta manera, clubes como Unión Tangué, Escuela de Fútbol Canela, Rubén Rojas Rodríguez ("3R"), Gustavo Araya, Los Tigres de Punitaqui, Municipal Hijos de Punitaqui, Nápoles, San Antonio de Barraza, Villa los Presidentes y Academia Rino's de Monte Patria, han sido parte de esta asociación.



CEDIDA

Uno de los logros más grandes de la Asociación Diaguitas fue ganar el campeonato regional sub 13 del año 2015, a pocos meses de su fundación.

Esta iniciativa nació por parte de las academias Kico Rojas, Municipal Ovalle y Limarí, quienes buscaban proteger los derechos de formación de sus deportistas. De esta manera, junto a otros clubes de la zona crearon esta entidad deportiva, con la cual se han desarrollado campeonatos de fútbol amateur en diferentes categorías.

HITOS EN SU HISTORIA

Quizás el mayor logro obtenido por la Asociación Diaguitas es el título de campeón regional sub 13 obtenido en el mismo año de su fundación, lo que le permitió participar en el torneo nacional ANFA.

Esa selección dirigida por Navor Pastén contó con grandes jugadores como Gabriel Rojas, Piero Leiva, Jeison Bolados, Cristian Yañez y Esteban Rojas.

"Después de eso hemos llegado a hartas finales regionales, pero hemos perdido por penales, hemos estado cerca de clasificar a otros nacionales. Este año hay un nuevo campeonato sub 13, esta vez nuestra selección será dirigida por Oscar Karin, nuestro objetivo es volver a clasificar al nacional", declaró Edmundo Rojas.

También se debe destacar que la Asociación Diaguitas participó en la fundación del Club Social y Deportivo Ovalle, equipo que actualmente par-

ticipa en la Tercera División, y que su plantel está conformado mayoritariamente por jugadores formados por las academias locales.

"Cuando se formó el club, nosotros como asociación le exigimos a nuestros clubes que participaran con 10 o más socios para formar la primera directiva, había mucho entusiasmo en formar este club. Así fue como el primer presidente del Club Social y Deportivo Ovalle fue Rodolfo Soto, que es de la Asociación Diaguitas, mientras el tesorero fue Manuel Mendoza de la Academia Municipal", explicó don "Kico".

FINALES DE LA COPA OVALLE

En medio de las celebraciones de aniversario, la Asociación Diaguitas vivirá este domingo 5 de mayo las finales de su Copa Ovalle 2024, las cuales se desarrollarán en el Estadio Diaguita. A partir de las 14:00 horas se iniciará la final de Senior 45, en

"ESTA FUE UNA IDEA DE LAS ACADEMIAS, QUERÍAMOS FORMAR UNA ASOCIACIÓN PARA TENER LOS DERECHOS DE FORMACIÓN DE NUESTROS NIÑOS, YA QUE EN ESE TIEMPO VENÍAN OTROS CLUBES Y SE LLEVABAN A LOS NIÑOS SIN SIQUIERA DEJAR UNA PELOTA DE FÚTBOL PARA LA ACADEMIA"

EDMUNDO "KICO" ROJAS

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DIAGUITAS

donde Academia Kico Rojas enfrentará a su similar de Rubén Rojas Rodríguez, más conocido como "3R".

Posteriormente, a las 16:00 horas comenzará la final de Honor, con la Academia Kico Rojas midiéndose ante la Academia Municipal Ovalle.

Cabe destacar que posterior a esta copa, debiese iniciar el campeonato regular de la asociación, el que podrá iniciar entre la segunda o tercera semana de mayo.

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl



Te esperamos en Miguel Aguirre 109, Ovalle